

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
NALQUIM QUIMICOS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, diez de marzo del dos mil diecisiete, en las oficinas de la empresa ubicadas en el KM 17 de la avenida Manuel Córdova Galarza entrada al cráter del Pululahua a las doce y quince minutos del día, se reúnen en Sesión de Junta General Ordinaria de NALQUIM QUIMICOS CIA LTDA, las siguientes personas: Sr. Andrade Olmedo Mesías Abdón, en su calidad de Gerente General representando cuatrocientas noventa acciones (490) acciones de un dólar cada una, el Sr Tufiño Flores Luis Alfonso, en su calidad de Presidente; representando cuatrocientas noventa acciones (490) acciones de un dólar cada una; y, la Sra. Andrade Olmedo Mercedes de Lourdes representando veinte acciones (20) acciones de un dólar cada uno a.- Preside la sesión el Sr. Tufiño Flores Luis Alfonso y, por decisión unánime de los asistentes actúa como Secretaria la Sra. Andrade Olmedo Mercedes de Lourdes —La Presidencia dispone que a. través de Secretaría se de lectura a la lista de asistentes» de la que se establece que se encuentran representadas 1000 (Un mil) acciones de Un Dólar norteamericano cada una, que significa el ciento (100,00 %) por ciento del capital social de un mil (US\$ 1000,00) Dólares de los Estados Unidos de América, razón por la cual la Presidencia declara instalada la sesión y dispone que Secretaria de lectura a la convocatoria dada a los Socios de manera escrita y entregada vía correo electrónico, cuyo texto es el siguiente “CONVOCATORIA- A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE NALQUIM QUIMICOS CIA. LTDA. - En uso de las atribuciones que le confieren la Ley y los Estatutos Sociales, CONVOCA a los Señores Socios, a la.- JUNTA GENERAL ORDINARIA, que se celebrará el día lunes 14 de marzo del dos mil dieciséis, a partir de las doce del día, en las oficinas de la Compañía, KM 17 de la avenida Manuel Córdova Galana entada al cráter del Pululahua, con el objeto de que dicha Junta General Ordinaria conozca y resuelva sobre los siguientes asuntos:

Primero. Informe de Labores Año 2016;

Segundo: Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral bajo NIIF al año terminado al 31 de diciembre del dos mil dieciséis;

Tercero: Destino de las utilidades del ejercicio financiero dos mil dieciséis;

Se encuentra a disposición de los Señores Socios, los informes de Labores, el Balance General con la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.— Quito, marzo del 2017 .-Andrade Olmedo Mesías Abdón. “GERENTE GENERAL”.-

A continuación y en cumplimiento del primer punto del orden del día el Sr. Tufiño Flores Luis Alfonso en su calidad de Presidente, da lectura al Informe de Labores que presenta la Junta Directiva, cuyo texto se anexa como parte integrante de la presenta acta.-

En referencia al segundo punto del orden del día, también por Secretaria se da lectura al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral bajo NIIF al año terminado al 31 de diciembre del dos mil dieciséis en el que se refleja las actividades económicas y financieras de la empresa.

Concluida la lectura de estos documentos, el. Sr Tufiño Flores Luis Alfonso mociona la aprobación de los Informes; y se resuelve por unanimidad aprobar los Informes presentados; así como el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado integral bajo NIIF al año terminado al 31 de diciembre del dos mil dieciséis; y. la gestión de los Administradores absteniéndose los Administradores de Intervenir en la votación, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías.— En lo que respecta al punto tercero de la convocatoria, la Junta General acogiendo la propuesta formulada por la Junta Directiva sobre el destino de las utilidades del ejercicio financiero del dos mil dieciséis, resuelve por unanimidad:

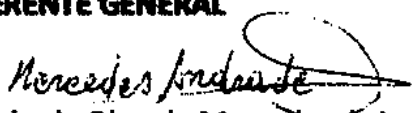
a) Que de la utilidad obtenida en el ejercicio dos mil dieciséis, se proceda e efectuar todas las deducciones establecidas en la Ley. Y,— b) Que se transfiera el remanente (si es que lo hubiere) a Utilidades de Ejercicios Anteriores para que sean distribuidas o capitalizadas en lo posterior, de acuerdo a las realidades que vayan produciéndose en el país.

Por haberse cumplido todos los puntos previstos en el orden del día la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta— Reinstalada la reunión, por Secretaría se da lectura del Acta, la que es aprobada en todas sus partes y por unanimidad.-

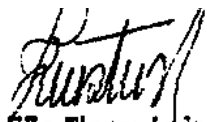
Después de disponer que se agreguen al expediente de la Junta los documentos que señala la Ley de Compañías y los conocidos y considerados por la Junta General Ordinaria, la Presidencia levanta la sesión a una y treinta minutos de la tarde. — Para constancia firman los Socios así como el Secretario.



Andrade Olmedo Mesías Abdón
GERENTE GENERAL



Andrade Olmedo Mercedes de Lourdes
SECRETARIA



Tufiño Flores Luis Alfonso
PRESIDENTE

e) Es fiel copia del original.